

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: MAYO 2026

NÚMERO DE OFICIO: 24

ASUNTO: Solicitud de revisión y validación de PMD
Santiago Astata, Tehuantepec; Oaxaca, a 29 de mayo de 2026

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

CON ATN °: DR MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

El que suscribe Dr. Carlos Ciriaco Onofre, Presidente Municipal Constitucional de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de brindarnos acompañamiento durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2026-2028 de Santiago Astata, Oax., para obtener la validación técnica.

En este sentido, aprovecho la ocasión para designar al Arq. Sabel Silva García, quien fungirá como enlace institucional para dar seguimiento al proceso de validación del PMD, cuyos datos de contacto señalo a continuación:

NOMBRE	ARQ. SABEL SILVA GARCÍA
CARGO	ENLACE
N° TELÉFONO CELULAR	9511814850
CORREO ELECTRÓNICO	Sabelsilva50@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DR. CARLOS CIRIACO ONOFRE, Oax.
01/05/2026 01/12/2026

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL